



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-333- ZAVATTI ADRIANA M. - RENUNCIA - EX-2024-00240766- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00240766- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-333-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-333-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 12 de Abril de 2024, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Adriana Mercedes ZAVATTI Legajo 25720, al cargo de cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Catedra “B” de la asignatura de “Derecho Internacional Privado” y al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación. **2)** Expresar a la Prof. Abog. Adriana Mercedes ZAVATTI el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** La Prof. ZAVATTI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad.

Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.